



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

Ciudad de México, a 14 de julio 2016  
INAI/200/16

## **ACUERDAN INAI, ISSSTE Y SNTISSSTE FORTALECER TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

- **Con ese propósito, la comisionada presidente del INAI, Ximena Puentes de la Mora, suscribió un Convenio de Colaboración con el director general del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, y otro, con el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del SNTISSSTE, Luis Miguel Victoria Ranfla**
- **Atestiguaron la firma, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos y el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (SNTISSSTE) acordaron fortalecer la cultura de la transparencia, socializar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y propiciar la rendición de cuentas.

Con ese propósito, la comisionada presidente del INAI, Ximena Puentes de la Mora, suscribió un Convenio de Colaboración con el director general del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, y otro, con el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del SNTISSSTE, Luis Miguel Victoria Ranfla.

Puentes de la Mora afirmó que la transparencia y la rendición de cuentas debe ser una convicción de las y los funcionarios del sector salud y refrendó el compromiso del Instituto para acompañar al ISSSTE y su Sindicato en el cumplimiento de sus nuevas obligaciones legales en la materia, mediante la capacitación.

“En el INAI creemos firmemente que el nuevo marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información, así como la legislación vigente en materia de datos personales, permitirá contribuir a vigilar el correcto ejercicio de los recursos públicos de un sector tan importante para la vida de nuestro país; así como a generar políticas públicas que garanticen la protección de los datos y el respeto a la privacidad de todos y cada uno los pacientes”, sostuvo.

Ximena Puente destacó que existe un gran interés de los mexicanos por conocer cómo funciona el sistema de salud del ISSSTE, sus servicios médicos, el equipo con el que cuenta, pero también por acceder a sus expedientes médicos.

Este interés, dijo, se ve reflejado en las casi 31 mil solicitudes de acceso a la información y las más de 17 mil de datos personales que ha recibido, de junio de 2003 al 12 de julio de 2016.

“A través de la firma de este Convenio, el INAI reafirma su compromiso para convertirse en un aliado incondicional de la población para la protección de su privacidad, pero también el acceso a la información en beneficio de la salud de las y los mexicanos” subrayó.

A su vez, el director general del ISSSTE destacó que dicho acuerdo, en coordinación con el Sindicato Nacional de los Trabajadores del ISSSTE, es un mensaje de confianza, exigencia y transparencia para toda la sociedad mexicana. “México es más fuerte cuando actuamos con estricto apego a la legalidad”, enfatizó.

Señaló que el acuerdo se establece en el marco de la instrucción dada por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, con la cual convoca a los funcionarios a sumarse a la Cruzada por la Transparencia y Combate a la Impunidad y a la Opacidad, donde se compartirán “códigos de comunicación y canales de tránsito en la construcción de la cultura de la transparencia como una forma de actuar y de reaccionar de quienes dotamos de capacidad productiva a las instituciones, tengamos definido el acceso a la información y la protección de datos como un derecho fundamental constitucionalmente reconocido”.

En su intervención, el presidente del CEN del SNTISSSTE dijo que con la firma de este convenio se promueve la transparencia como una conducta diaria y un ejercicio responsable, que permita fortalecer el país democrático que la ciudadanía demanda.

“Entre más participantes haya en la transparencia, alcanzaremos mayores avances como sociedad y desde nuestro papel de representantes sindicales, no podríamos ser la excepción”, apuntó.

La comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, encargada de dar seguimiento a los temas de transparencia y protección de datos en sindicatos, expuso que la transparencia en los sindicatos protege a la institución y a sus agremiados “esos sindicatos entre más transparentes sean, más han de brillar y no olvidemos que el brillo se convierte en el esmalte protector de la institución y por ende protector de sus afiliados”.

“El esfuerzo de ya casi un siglo que se cumple dentro de un año, hoy sigue formándose con una combinación de transparencia capaz de combatir la opacidad y recubrirse con un brillo resistente que repele la corrupción”, destacó.

El comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, responsable de dar seguimiento a los temas de transparencia y protección de datos en organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, manifestó que la firma de estos convenios con el ISSSTE y su sindicato constituye un hecho inédito en el que dos figuras de beneficio social reafirman su compromiso con la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

En la ceremonia participaron la comisionada Areli Cano Guadiana y los comisionados Oscar Guerra Ford y Rosendoevqueni Monterrey Chepov; así como María Guadalupe Chacón Monárrez, secretaria de la Honorable Junta Directiva del ISSSTE, y María de la Soledad Galindo Iturribarria, secretaria de Finanzas y presidente del Comité de Transparencia del SNTISSSTE.

**-o0o-**